Código: F-CC-07 Versión: 03 Fecha: 2021/06/08	**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CONTRATOS**	PERSONERÍA DE BELLO

De conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 4°; numeral 4° del artículo 5°; numeral 19 del artículo 25; numeral 8° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, la Personería de Bello procede a la aprobación de la garantía aportada para la legalización del CONTRATO 033-2025 MC PMB.

TIPO DE APROBACIÓN:	Garantía Única de Seguros de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales, número CSC-100059768		
NÚMERO DE CONTRATO:	033-2025 MC PMB		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DÍA	MES	AÑO
	12	12	2025
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO.		
VALOR:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (5.628.896 COP)		
PLAZO:	CINCO (5) DIAS HABILES.		
CONTRATISTA:	SUS INSUMOS S.A.S identificado con NIT 901447132-1 representada legalmente por GLORIA PATRICIA PALACIO ZAPATA con Cedula 43.684.330		
CC o NIT	SUS INSUMOS S.A.S identificado con NIT 901447132-1 representada legalmente por GLORIA PATRICIA PALACIO ZAPATA con Cedula 43.684.330		
TOMADOR/AFIANZADO:	SUS INSUMOS S.A.S		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	PERSONERIA MUNICIPAL DE BELLO		
EXPEDIDA POR:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A		

Código: F-CC-07 Versión: 03 Fecha: 2021/06/08	**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CONTRATOS**	PERSONERÍA DE BELLO

OBSERVACIÓN: Al momento del cargue del proceso en SECOP II por problemas técnicos no permitió habilitar el ítem de pólizas, por lo cual se elabora acta para conservar la trazabilidad del proceso en el marco del principio de publicidad.

TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO ($)	VIGENCIA					
		FECHA INCIAL			FECHA FINAL		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	$ 562.889,60	12	12	2025	30	04	2026
Calidad de los elementos	$ 562.889,60	12	12	2025	30	04	2026
Valor total asegurado	$1.125.779,20						
Fecha de Aprobación:	12 DE DICIEMBRE DE 2025						
Aprobada por:	Alejandra Roldán **CEIDY ALEJANDRA ROLDAN OSPINA** Secretaria General Delegada para el desarrollo de la Gestión Contractual.						

Proyecto: Abdiel Mateus Herrera
Técnico Administrativo

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.10 11:57:38 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: +mRa2WgztlErMwQURpR4wQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100059768	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280149931	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/12/2025	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SUS INSUMOS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.447.132-1
DIRECCIÓN	CL 85A NO 48 07	TELÉFONO	3147796450
ASEGURADO	PERSONERIA MUNICIPAL DE BELLO	No. DOC. IDENTIDAD	901.304.025-8
DIRECCIÓN	CR 50 N 51-00 P1	TELÉFONO	6047944
BENEFICIARIO	PERSONERIA MUNICIPAL DE BELLO	No. DOC. IDENTIDAD	901.304.025-8
DIRECCIÓN	CR 50 N 51-00 P1	TELÉFONO	6047944

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.033-2025 MC PMB , CUYO OBJETO ES

COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/12/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	562.889,60	15.005,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 12/12/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	562.889,60	15.005,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.125.779,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
NESTOR JAVIER URREA MORA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$ 30.010,00
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 30.010,00
GASTOS EXP.	$ 5.000,00
IVA	$ 6.652,00
TOTAL A PAGAR	$ 41.662,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - ASF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100059768	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280149931	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/12/2025	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF